



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Ayuntamiento de
Las Rozas

Dirección de Comunicación

Nota informativa

29 de mayo de 2026

Un proyecto financiado por los Fondos Next Generation EU

Las Rozas impulsa la recogida de la fracción orgánica con la instalación del contenedor marrón en Las Matas y el Centro

- ***Se repartirán imanes en las casas con una breve guía de reciclaje***

Desde finales de este mes de mayo, el Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la concejalía de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, que dirige Jaime Santamarta, da un paso más en la recogida diferenciada de la fracción orgánica, implantando el contenedor marrón en áreas de aportación de las zonas del Centro y Las Matas. Este nuevo contenedor estará dispuesto en la vía pública junto a los otros contenedores de residuos recuperables y fracción de resto y, con posterioridad, se irá ampliando al resto del municipio.

El contenedor marrón está destinado a la recogida de restos de comida, como fruta y verdura, carne y pescado; cáscaras de huevo, de marisco y frutos secos; pan, posos y filtros de café, servilletas usadas y pequeños restos vegetales de jardinería (hojas, flores secas...). En la web municipal se puede consultar la [guía de reciclaje](#) de los residuos que se pueden depositar en estos contenedores para reducir el porcentaje de impropios.

El Ayuntamiento de Las Rozas trabaja en un modelo de economía circular en la que los residuos se reincorporen al proceso productivo. El Plan de Prevención de Residuos Local propone una serie de medidas de prevención y actuación para la consecución de los siguientes objetivos:

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

- Prevenir la generación de residuos.
- Maximizar la transformación de los residuos en recursos, en aplicación de los principios de la economía circular.
- Reducir el impacto ambiental.
- Fomentar la utilización de las mejores técnicas disponibles en el tratamiento de los residuos.
- Definir criterios para el establecimiento de las infraestructuras necesarias y para la correcta gestión de residuos.

Los residuos gestionados en el municipio se diferencian en varios grupos según los flujos de generación:

- Recogida de residuos domésticos de forma separada: papel y cartón, envases, vidrio, fracción resto y biorresiduos.
- Residuos urbanos específicos: podas, limpieza viaria, residuos comerciales.
- Otros residuos domésticos: aceites, voluminosos, construcción, textil, RAEE, o pilas, entre otros.

La recogida selectiva es imprescindible para el objetivo de convertir los residuos en una materia prima con la mayor calidad y el menor coste de pretratamiento.

En materia de biorresiduos y como actuaciones previas a la implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica domiciliaria, se han puesto en marcha una serie de actuaciones de educación ambiental y fomento del compostaje domiciliario y colectivo, así como la recogida selectiva de la fracción orgánica domiciliaria (5ª bolsa) en los puntos limpios fijos y móviles del municipio.

Talleres de concienciación y reparto de imanes

Además, en el centro medioambiental La Talaverona se impartirán talleres de reciclaje y los educadores ambientales realizarán en estas dos primeras zonas (Las Matas y Casco) visitas puerta a puerta para concienciar y explicar el uso correcto de este nuevo contenedor. En estas visitas se repartirán imanes con una breve guía de reciclaje, que servirán de apoyo ante las dudas que puedan surgir en la implementación de este nuevo contenedor en las casas.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

 Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

El suministro de estos nuevos contenedores se encuentra dentro de la ayuda obtenida en el marco de la ORDEN 458/2022, de 25 de febrero, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de bases reguladoras y convocatoria de ayudas para la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) Next Generation EU.

El destino final de los biorresiduos recogidos en el municipio de Las Rozas es la Planta de Biometanización y Compostaje de Pinto, gestionada por la Mancomunidad del Sur.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid